



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Administración Local de
Agua - Jequetepeque

Resolución Administrativa

N° 038-2013-ANA-AAA.JZ/ALAJ

San Pedro de Lloc, 09 de Mayo del 2013

VISTO:

El Expediente Administrativo de Reg CUT 68784-2012, con relación al Otorgamiento de Derecho de Uso de Agua superficial con fines agrícolas, clase Permiso de uso, en el ámbito de la Comisión de Usuarios Talambo, de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Jequetepeque; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 15° de la Ley N° 29338, ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua tiene, entre otras funciones, la de otorgar, modificar y extinguir, previo estudio técnico, derechos de uso de agua, a través de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional.

Que, mediante el documento del exordio, el Sr. Luis Fernando Cáceres Prado, solicita se le otorgue el derecho de uso de agua superficial con fines agrícolas, para riego del predio denominado "Santa Genoveva" sin código catastral, de 15.9127 has de área total, acreditando el derecho de posesión mediante Escritura Publica de compra- Venta de fecha 18/03/2011, el mismo que se encuentra ubicado en el ámbito de la Comisión de Usuarios Talambo, comprensión del Distrito de Pacanga, Provincia de Chepen, Departamento y Región La Libertad.

Que, el expediente administrativo fue tramitado de acuerdo a Ley, mediante Informe Técnico N° 007-2013-ANA-AAAJZ-ALA-J/YER, se comunica que se debe otorgar el Derecho de Uso de agua Superficial con fines agrícolas bajo régimen de permiso al Sr. Luis Fernando Cáceres Prado y Sra. María Del Pilar Vargas Castañeda, por el predio "Santa Genoveva", de 15.9127 has de área total y 5.41 has de área bajo riego, con centroide de coordenadas UTM DATUM WGS 84: (668,481.6 E, - 9'213,704 N), regado con aguas provenientes del rio Jequetepeque, mediante el sistema: C.D. Talambo- Zaña, L-1 TP6, L-2: Árabes Bajo, ámbito de la Comisión de Usuarios Talambo.

Que, de lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde al presente trámite en virtud del uso productivo y del tipo de actividad agrícola a desarrollar, conceder Permiso de uso de agua para uso consuntivo a favor del Sr. Luis Fernando Cáceres Prado y Sra. María Del Pilar Vargas Castañeda, por el predio que conduce.

Que, el Artículo 34° de la Ley 29338 "Ley de Recursos Hídricos" señala como condición general para el uso de los recursos hídricos, que éste se encuentra condicionado a su disponibilidad. El uso del agua debe realizarse en forma eficiente y con respeto a los derechos de terceros, de acuerdo con lo establecido en la Ley. El Art. 58° de la misma norma señala que el permiso de uso de agua para épocas de superávit hídrico, es un derecho de duración indeterminada y de ejercicio eventual, que otorga a su titular la facultad de usar una indeterminada cantidad de agua variable proveniente de la fuente natural. El estado de superávit hídrico es declarado por la Autoridad Nacional cuando se han cubierto los requerimientos de los titulares de licencias de uso del sector o distrito hidráulico.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 29338 "Ley de Recursos Hídricos", concordante con lo establecido por el D.S. N° 006-2010-AG "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA" y normatividad vigente de la materia.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Administración Local de
Agua - Jequetepeque

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR PERMISO de uso de agua superficial para épocas de Superávit hídrico, con fines agrícolas provenientes del río Jequetepeque a favor del Sr. Luis Fernando Cáceres Prado y Sra. María Del Pilar Vargas Castañeda, para el predio "Santa Genoveva", de 15.9127 has de área total y 5.41 has de área bajo riego, con centroide de coordenadas UTM DATUM WGS 84: (668,481.6 E, - 9'213,704 N), regado por el sistema descrito en el tercer considerando de la presente resolución, con ubicación de riego en la Comisión de Usuarios Talambo, de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Regulado Jequetepeque, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO	DNI	Lugar donde usa el agua otorgada			
			Nombre del Predio	Unidad Catastral	Área Total (há.)	Superficie (ha.) bajo riego
1	CECERES PRADO,LUIS FERNANDO VARGAS CASTAÑEDA, MARIA DEL PILAR	26676614 19196882	SANTA GENOVEVA	-	15.9127	5.41

ARTICULO SEGUNDO: ACTUALIZAR el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de la Administración Local de Agua Jequetepeque inscribiendo el otorgamiento del permiso del derecho de uso de agua materia de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el permiso de agua otorgado al usuario a que se refiere la presente Resolución Administrativa se ejercitarán sujeto al carácter aleatorio y están sujetos a la declaración de intención de siembra que formule y se apruebe, destinado para riego complementario o cultivos de corto periodo vegetativo, en el marco de la normatividad vigente en materia de aguas.

ARTÍCULO CUARTO: El usuario a que se refiere el Artículo Primero queda obligado a cumplir con las normas contenidas en la Ley 29338 "Ley de Recursos Hídricos" y demás normas reglamentarias, modificatorias y ampliatorias, así como con las disposiciones que dicte la Autoridad Local en materia de aguas.

ARTICULO QUINTO: Notificar la presente Resolución Administrativa a la parte interesada, ANA, RADA-ALAJ, JUSDRRJ y C.U. TALAMBO.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. JORGE LUIS CASTILLO MUÑOZ
Administrador Local de Agua
Jequetepeque



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaAutoridad Nacional
del Agua

N° EXP:

CUT

68784-2013

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 025-2013-ANA-AAA.JZ.ALA.J/COU.LOC

En la ciudad de _____, provincia de _____ y departamento de La Libertadse procedió a notificar la Resolución Administrativa N° 038-2013-ANA-AAA.V-JZ/ALAJ de fecha: 09/05/2013a don: JUNTA DE USUARIOS DEL SDRRJ

, identificado con DNI /RUC N° _____

en su domicilio sito en _____

RECIBÍ CONFORME

PERSONA NATURAL

Nombres y Apellidos _____

Firma _____

DNI _____

Relación con el Administrado: (de ser el caso) _____

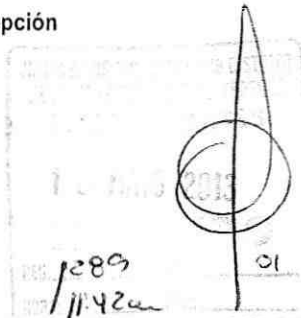
Fecha: _____

Hora: _____

PERSONA JURÍDICA

SELLO DE Recepción

(De ser el caso)

Identificación de la Persona que atiende la
diligencia: _____

OBSERVACIONES:

* No se encontró a nadie en la dirección

* La dirección no existe

* Se negó a recibir

* Se mudo

☐

* No hubo nadie, se dejó aviso bajo puerta

☐

* No tienen ninguna relación con el destinatario

☐

* Ausente constante

☐

* otros: _____

☐☐☐☐

se procede a describir las características externas del inmueble:

N° pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ Suministro Eléctrico N° _____

Nombre del notificador:



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaAutoridad Nacional
del Agua

N° EXP:

CUT

68784-2013

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 025-2013-ANA-AAA.JZ.ALA.J/COU.LOC

En la ciudad de _____, provincia de _____ y departamento de La Libertadse procedió a notificar la Resolución Administrativa N° 038-2013-ANA-AAA.V-JZ/ALAJ de fecha: 09/05/2013a don: COMISION DE USUARIOS TALAMBO

, identificado con DNI /RUC N° _____

en su domicilio sito en _____

RECIBÍ CONFORME

PERSONA NATURAL

Nombres y Apellidos _____

Firma _____

DNI _____

Relación con el Administrado: (de ser el caso) _____

Fecha: _____

Hora: _____

PERSONA JURÍDICA

SELLO DE Recepción
(De ser el caso)identificación de la Persona que atiende la
diligencia:

OBSERVACIONES:

* No se encontró a nadie en la dirección

* La dirección no existe

* Se negó a recibir

* Se mudo

☐

* No hubo nadie, se dejó aviso bajo puerta

☐

* No tienen ninguna relación con el destinatario

☐

* Ausente constante

☐

* otros:

☐☐☐☐

se procede a describir las características externas del inmueble:

N° pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ Suministro Eléctrico N° _____

Nombre del notificador:



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaAutoridad Nacional
del Agua

N° EXP:

CUT

68784-2013

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 025-2013-ANA-AAA.JZ.ALA.J/COU.LOC

En la ciudad de _____, provincia de _____ y departamento de La Libertadse procedió a notificar la Resolución Administrativa N° 038-2013-ANA-AAA.V-JZ/ALAJ de fecha: 09/05/2013a don: COMISION DE USUARIOS TALAMBO

, identificado con DNI /RUC N° _____

en su domicilio sito en _____

RECIBÍ CONFORME

PERSONA NATURAL

Silvia E. Vargas Custodio
Nombres y Apellidos[Firma]
Firma19207410
DNI

Relación con el Administrado: (de ser el caso)

Responsable de tener el cargo.Fecha: 23/05/13Hora: 5 p.m.949475755

PERSONA JURÍDICA

SELLO DE Recepción
(De ser el caso)identificación de la Persona que atiende la
diligencia:

OBSERVACIONES:

- * No se encontró a nadie en la dirección
- * La dirección no existe
- * Se negó a recibir
- * Se mudo

- ☐ * No hubo nadie, se dejó aviso bajo puerta
- ☐ * No tienen ninguna relación con el destinatario
- ☐ * Ausente constante
- ☐ * otros:

se procede a describir las características externas del inmueble:

N° pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ Suministro Eléctrico N° _____

Nombre del notificador:



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaAutoridad Nacional
del Agua

N° EXP:

CUT

68784-2013

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 001-2013-ANA-AAA.JZ.ALA.J

En la ciudad de _____, provincia de _____ y departamento de La Libertadse procedió a notificar la Resolución Administrativa N° 038-2013-ANA-AAA.V-JZ/ALAJ de fecha: 09/05/2013a don: LUCY ESTHER ALVARADO VERASTEGUI, identificado con DNI /RUC N° 19328169en su domicilio sito en Calle Ayacucho N° 299- Chepén

RECIBÍ CONFORME

PERSONA NATURAL

Cecilia Alvarado Verastegui
Nombres y Apellidos[Firma]
Firma19333994
DNI

Relación con el Administrado: (de ser el caso)

HermanaFecha: 31/05/13Hora: 10.11

PERSONA JURÍDICA

SELLO DE Recepción
(De ser el caso)Identificación de la Persona que atiende la
diligencia:

OBSERVACIONES:

- * No se encontró a nadie en la dirección
- * La dirección no existe
- * Se negó a recibir
- * Se mudo

- ☐ * No hubo nadie, se dejó aviso bajo puerta
- ☐ * No tienen ninguna relación con el destinatario
- ☐ * Ausente constante
- ☐ * otros:

se procede a describir las características externas del inmueble:

N° pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ Suministro Eléctrico N° _____

Nombre del notificador:



CARGO ADJUNTO

OLVA COURIER - PACASMAYO

FOLIOS

COORD